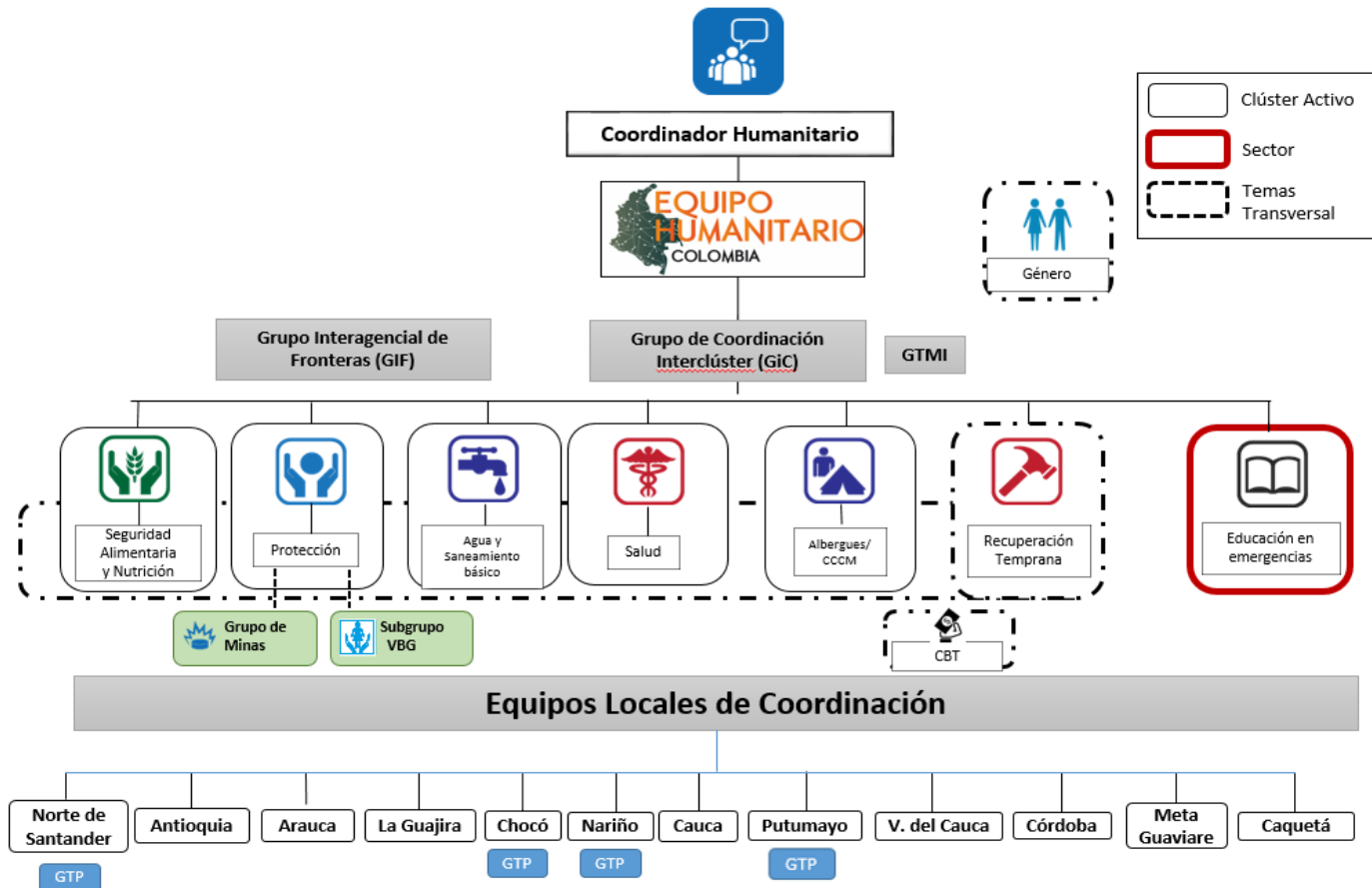


Coordinación Interagencial



Arquitectura Humanitaria



Cluster de Protección - Colombia

Fue Creado en: 2006
Agencia Líder: ACNUR

Co - líder: NRC
Integrado por: 44 Organizaciones

Subgrupo de Acción Contra Minas: UNMAS
Subgrupo Violencia Basada en Genero: ONU Mujeres + UNFPA

Resultados - Plan de Respuesta Humanitaria 2018



Población Meta: **784.000 personas**
Población Atendida: **547.081 personas**



Financiación Requerida: **60.9 Millones USD**
Financiación Recibida: **37.3 Millones USD**

Proyecciones - Plan de Respuesta Humanitaria 2019



Población focalizada:

1.3 Millones personas

i. Desplazados por expulsión:

46.216 personas

ii. Comunidades Receptoras:

130.980 personas

iii. Afectados Desastres:

4.050 personas

iv. Otros Grupos Vulnerables:

1.128.551 personas

Proyecciones - Plan de Respuesta Humanitaria 2019



Requerimientos financieros EHP:

192 Millones USD

Requerimientos financieros CP:

95 Millones USD

Objetivos 2019

Promover, articular y/o complementar la acción de instituciones competentes en la identificación temprana de riesgos de protección e implementación de medidas de mitigación en comunidades en riesgo de ser afectadas por conflicto armado y/o violencia generalizada

Responder y/o complementar la respuesta de protección definida por el Estado Colombiano para la atención de comunidades desplazadas, confinadas y/o afectadas por emergencias recurrentes en el marco del conflicto armado, la violencia generalizada y/o con doble afectación

Promover, articular y/o complementar acciones encaminadas a la protección de grupos poblacionales con necesidades específicas de protección, a saber: NNAJ, mujeres, población LGBTI y líderes amenazados

Contribuir al logro de soluciones duraderas para comunidades desplazadas, confinadas y/o afectadas por emergencias recurrentes en el marco del conflicto armado

Retos

Garantizar una apropiada interlocución entre el Clúster de Protección y el GIFMM, especialmente en aquellos temas relacionados con los riesgos y/o afectaciones de población venezolana en el marco del conflicto armado y la violencia

Ante la crisis derivada del flujo migratorio mixto de venezolanos, la implementación del acuerdo de paz y la alta visibilidad de otras crisis humanitarias que se presentan en el mundo, tenemos el reto de visibilizar y mantener vigente el análisis y diseño de respuesta en favor de poblaciones afectadas en el marco del conflicto armado y la violencia en Colombia.

Mantener activos los espacios de dialogo con los donantes humanitarios, para garantizar una apropiada recaudación de fondos para las necesidades humanitarias identificadas y contenidas en el HNO y el HRP

Medidas Adoptar

En el mes de marzo de 2019 se activará la estrategia “back to back” con el Clúster de Protección + Grupo de Protección del GIFMM con el fin de asegurar coordinación y complementariedad.

1. Grupo PR20: Este grupo cuenta con un plan de trabajo para el 2019 cuyo principal objetivo es visibilizar las necesidades humanitarias
2. Participar activamente de los espacios de evaluación de necesidades humanitarias y recolección de información que están disponibles en la arquitectura humanitaria

1. Coordinar de mensajes claves con el GIC
2. Fortalecer los espacios de coordinación con OCHA y el Grupo Temático de manejo de información para garantizar el análisis de protección en los productos del EHP

Retos

Fomentar y/o fortalecer espacios de dialogo con las entidades de Gobierno que tienen competencias en asuntos relacionados con la prevención, protección y búsqueda de soluciones para población colombiana afectada en el marco del conflicto y la violencia

Promover una respuesta de protección concreta y medible entre el Clúster de Protección Nacional y los Grupos Temáticos de Protección en el Terreno (GTP) y los Equipos Locales de Coordinación (ELC)

Medidas Adoptar

Sesión de trabajo con entidades del Gobierno Nacional en los siguientes temas: i. Desplazamiento forzado y confinamiento ii. Riesgos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes iii. Líderes amenazados iv. Violencia basada en género v. Acción contra Minas. Sobre éstos versarán las discusiones con los servidores públicos

El 21 de febrero se llevó a cabo reunión ampliada del Clúster de Protección (con la participación de los Subgrupos + los GTP + algunos ELC) para la construcción del Plan de Trabajo del 2019, el cual tendrá un enfoque territorial

Una Lectura Retro - Activa

La coordinación dio cuenta de un escenario “positivo en el marco del conflicto”:

El cálculo de la meta de población del Clúster de protección entre el 2015 y 2017 no fue ajena a las tendencias positivas que se registraron ante la disminución de las confrontaciones armadas.

Entre el año 2015 y 2017 la población meta del Clúster de Protección disminuyó en aproximadamente 175 personas si se comparan los años 2015 y 2017.

La disminución de las afectaciones en el marco del conflicto han dejado de ser progresivas: A partir del año 2018 la población meta se vuelve a incrementar como consecuencia del recrudecimiento del conflicto y la violencia.

Una Lectura Retro - Activa

La gestión de recursos para protección requerirá de un mayor esfuerzo:

La proporción de recursos solicitados vs los reportados por el Clúster de Protección no tuvieron una variación mayor al 25% entre el 2015 y 2017. Sin embargo, en el año 2018 se solicitaron 60 millones y se recibió el 60% de los recursos solicitados (se evidencia una brecha de aproximadamente el 40% en la recaudación).

En el marco de nuestros objetivos anuales, pasamos de tener un enfoque en mitigación, prevención y protección en el 2015 a un enfoque de protección y soluciones en el 2018. En el 2019 el Clúster de Protección ha vuelto a hacer énfasis en complementariedad en la respuesta.

Una Lectura Retro - Activa

La participación activa de los miembros del Clúster de Protección sigue siendo un reto. El número de miembros del Clúster de Protección que reporta para el logro de las metas no disminuyó entre 2015 y 2018, pero su acción en los territorios sí se ha reducido.

Geográficamente, el Clúster de Protección ha dejado de reportar en aproximadamente el 12% de los municipios si comparamos del año 2015 al 2018.